INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.005

Señores
Miembros de la Compañía
GENERAL DE COMERCIO S.A. GENECOMSA

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías, expongo lo siguiente: que he revisado los comprobantes, asientos de contabilidad, estados financieros, correspondencia, libros de acciones y accionistas, que están llevando correctamente, los que además se encuentran en custodia por los dirigentes y por la contadora.

Dejando constancia que la función de los actuales administradores se encuentra encuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAR. 2006
GUAYAQUIL

Dando fe de lo escrito,

C.P.A. GEOVANNY ZAMBRANO JAMA
REG.4.695